Bogotá D.C, 03 de diciembre de 2024

SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO.
NIT:	900366586-1
Convenio N°:	CO1.PCCNTR.6820371 de 2024
Modalidad:	Gremio
Objeto del convenio:	Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DG-0001 de 2024 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y competitividad empresarial o gremial. Alcance del objeto: La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 0007 de 2021, la Resolución de Rubros Financiables No. 01-00020 de 2024, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.
Plazo de ejecución:	Hasta el 14 de diciembre de 2024 – se aclara que las actividades de formación se deben ejecutar hasta el 07 de diciembre de 2024.
Valor total del convenio:	**$2.692.682.859**
Valor cofinanciación:	**$2.011.318.500**
Valor contrapartida:	**$681.364.359**
Efectivo:	**$446.208.596**
Especie:	**$235.155.763**
Fecha de visita:	12 y 13 de noviembre de 2024
Lugar de la visita:	CL 24 No.8 A 45 – Sede Undeco
Hora de visita:	09:00 am.
Persona que atendió la visita:	Rosa Delia Rueda Caicedo - director del proyecto,
Interventor Líder:	Galicia Gómez Goenaga

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio especial de cooperación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO, se permite presentar el informe de

visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DG 0001 de 2024, sus anexos y demás documentos de Ley.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6820371 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para segundo desembolso.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. SP_131124_05 de 2024 del 13 de noviembre de 2024; dando alcance que cuenta con radicado no. SP_151124_06 del 15 de noviembre de 2024; SP_161124_07 y SP_201124_16.

2.1 ANÁLISIS DEL PROYECTO

2.1.1 Acciones de formación

El proyecto presentado por ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO se encuentra conformado por:

AF N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
1	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	0	0	80	0	16	1280	Diplomado
2	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	0	0	80	0	16	1280	Diplomado
3	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital.	8	0	0	0	1	8	Taller
4	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	8	0	0	0	1	8	Taller

AF N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
5	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente.	8	0	0	0	1	8	Taller
6	"AI Chatbot Generator" para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios.	24	0	0	0	1	24	Maximizando tu Proceso
7	Innovation as company value booster.	0	0	0	0	0	0	Curso
	TOTALES	**48**	**0**	**160**	**0**	**36**	**2608**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	512	0	512
2	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	512	0	512
3	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital.	20	0	20
4	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	20	0	20
5	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	20	0	20
6	"AI Chatbot Generator" para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios.	10	0	10
7	Innovation as company value booster	1	0	1
	TOTALES	**1095**	**0**	**1.095**

Transferencia de conocimiento y tecnología		140	140
TOTAL	1095	140	1235

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
1	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	$ 969.900.000	$ 113.397.760	$ 215.171.391	$328.569.151,00	$ 1.298.469.151,00
2	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	$ 969.900.000	$ 113.397.760	$ 215.171.391	$328.569.151,00	$ 1.298.469.151,00
3	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital.	$ 5.209.500	$ 609.070	$ 1.155.630	$ 1.764.700,00	$ 6.974.200,00
4	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	$ 3.882.000	$ 453.838	$ 860.866	$ 1.314.704,00	$ 5.196.704,00

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
5	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	$ 3.882.000	$ 453.838	$ 860.867	$ 1.314.705,00	$ 5.196.705,00
6	"AI Chatbot Generator" para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios.	$ 22.291.000	$ 2.604.840	$ 4.946.066	$ 7.550.906,00	$ 29.841.906,00
7	Innovation as company value booster	$ 36.254.000	$ 4.238.657	$ 8.042.385	$ 12.281.042,00	$ 48.535.042,00
	TOTALES	**$2.011.318.500,00**	**$ 235.155.763,00**	**$ 446.208.596,00**	**$ 681.364.359,00**	**$ 2.692.682.859,00**
	Transferencia de conocimiento y tecnología			$ 57.963.496		
	TOTAL	**$2.011.318.500,00**	**$ 235.155.763,00**	**$ 446.208.596,00**	**$ 681.364.359,00**	**$ 2.692.682.859,00**

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la cláusula décima segunda - verificación y seguimiento y el anexo 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría informó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario así:

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modadlidad seminari, taller, curso y diplomado:**
 Con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, aclarando que para aplicar el índice de deserción el conviniente debe informar y desmostrar circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. En este caso deberá allegar documento escrito a la interventoría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

- **Acciones de formación ejectadas bajo la modalidad foro, conferencia, modelo de aprendizaje Puesto de trabajo real, Bootcamp y Maximizando tu proceso:**
 Con el 100% de las horas de cada acción de formación, sin aplicar el índice de deserción.
- **Asistencia mínima por grupo para reconocimiento financiero:**
 Mínimo el 85% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, deben cumplir con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación y Modelo de Aprendizaje, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación

Por otro lado, los grupos por acción de formación pueden demostrar un registro de beneficiarios que no supere el 30% adicional a la meta establecida.

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA
		Departamento - municipio
AF1	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios
AF2	Desarrollo de inicia vas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios MAGDALENA-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios ATLÁNTICO-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios CESAR-32 Beneficiarios
AF3	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital.	MAGDALENA SANTA MARTA- 20 Beneficiarios
AF4	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	MAGDALENA SANTA MARTA- 20 Beneficiarios
AF5	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	MAGDALENA SANTA MARTA- 20 Beneficiarios
AF6	“AI Chatbot Generator” para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios.	MAGDALENA SANTA MARTA- 10 Beneficiarios
AF7	Innovation as company value booster	1 Beneficiario

2.1.2 Presupuesto

De acuerdo con el proyecto aprobado, el presupuesto es el siguiente:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL, EMPRESA	TOTAL, GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional Profesional con título de especialización	$ 27.752.500,00	$ -	$ 6.807.500,00	$ 6.807.500,00	$ 34.560.000,00
R05.1.3	Aplicaciones Multimedia Interactiva	$ 60.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 60.000,00
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 4.620.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.620.000,00
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 832.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 832.000,00
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 2.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000,00
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ -	$235.155.763,00	$ -	$235.155.763,00	$ 235.155.763,00
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 hora	$1.939.800.000,00	$ -	$ 374.440.000,00	$374.440.000,00	$ 2.314.240.000,00
R09	R09 Formación Internacional	$ 36.254.000,00	$ -	$ 6.997.600,00	$ 6.997.600,00	$ 43.251.600,00
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ -	$ -	$ 57.963.496,00	$57.963.496,00	$ 57.963.496,00
TOTALES		**$2.011.318.500,00**	**$235.155.763,00**	**$ 446.208.596,00**	**$681.364.359,00**	**$ 2.692.682.859,00**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del convenio No. CO1.PCCNTR.6820371 de 2024 denominada VALOR, el valor total del convenio es por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS. M/CTE ($2.692.682.859), representado en los siguientes aportes: 1) El SENA aportará la suma de DOS MIL ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS

M/CTE ($2.011.318.500) en dinero; 2) El CONVINIENTE aportará la suma SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($681.364.359), distribuidos así: a) La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($446.208.596) en dinero y; b) La suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($235.155.763) en especie.

2.2 Modificaciones

ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO, ha solicitado la siguiente modificación:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Reemplazo o adición de capacitadores:	CM_011124_07	Viable	Pendiente por fallas en la plataforma	01/11/2024	NO	N/A

Se actualiza cronograma en Excel según radicado CIN_121124_542 del 12 de noviembre de 2024.

2.3 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.3.1 Informes de visitas a las acciones de formación

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO SENA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	22/10/2024	IVC_051124_08	05/11/2024	Pendiente por fallas en la plataforma	Acción de formación
2	31/10/2024	IVC_061124_14	06/11/2024	Pendiente por fallas en la plataforma	Acción de formación
3	29/10/2024	IVC_121124_40	12/11/2024	Pendiente por fallas en la plataforma	Acción de formación
4	30/10/2024	IVC_121124_41	12/11/2024	Pendiente por fallas en la plataforma	Acción de formación
5	31/10/2024	IVC_151124_66	15/11/2024	Pendiente por fallas en la plataforma	Acción de formación

No se evidenciaron desviaciones por parte de la interventoría que requieran ser abordadas como hallazgos.

2.3.2 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 21 de octubre de 2024 con radicado SENA 01-9-2024-076033.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el tercer desembolso.

2.3.3 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	08/10/2024 10/10/2024	10 de octubre de 2024	CIN_151024_76
AF02	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	08/10/2024 10/10/2024	10 de octubre de 2024	CIN_151024_76
AF03	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital	08/10/2024 10/10/2024	10 de octubre de 2024	CIN_151024_76
AF04	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	08/10/2024 10/10/2024	10 de octubre de 2024	CIN_151024_76
AF05	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	08/10/2024 10/10/2024	10 de octubre de 2024	CIN_151024_76
AF06	“AI Chatbot Generator” para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios	08/10/2024 10/10/2024	10 de octubre de 2024	CIN_151024_76

2.3.4 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF01	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	AMF_211024_14
AF02	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	
AF03	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital	
AF04	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	
AF05	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	
AF06	“AI Chatbot Generator” para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios	

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula cuarta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF01	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	1 al 16	*22/10/2024*	LA_291024_07 LA_301024_08
AF02	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	1 al 16	*22/10/2024*	LA_291024_07 LA_301024_08
AF03	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital	1	*Inicio y Finalizó el 13/11/2024*	
AF04	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	1	*Inicio y Finalizó 12/11/2024*	
AF05	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	1	*Inicia el 20/11/2024*	
AF06	"AI Chatbot Generator" para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios	1	*Finaliza 16/11/2024*	

El conviniente realizará la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría al final de la ejecución.

La interventoría validó y aprobó según radicado No. APV_211024_04 del 21 de octubre de 2024 aprobó el diseño metodológico y pedagógico de las siguientes acciones de formación que se ejecutan en modalidad virtual y se encuentran publicadas en la plataforma educativa:

• AF1: Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.
• AF2: Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.

2.3.5 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento a la obligación 11 del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció "*Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los trabajadores beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación*" mediante capturas de pantalla de las publicaciones realizadas en Instagram, donde se observó la promoción de las acciones de formación aprobadas para este proyecto.

AF1 Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.
AF2 Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.

AF3 Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital.
AF4 Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.
AF5 Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente.
AF6 AI Chatbot Generator" para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios.



2.3.6 Indicadores

Indicador tasa de incremento del conocimiento

Para los eventos de formación taller, seminario, curso, diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, Bootcamp o Maximizando tú proceso, se aplicará el indicador "*Tasa de incremento del conocimiento*", cumpliendo los parámetros establecidos en el numeral 2.11 del anexo 12, que de acuerdo al avance que presenta el cronograma el cumplimiento es el siguiente:

Grupos que se encuentran en ejecución:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA REALIZACIÓN EVALUACIÓN EX - ANTE	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DEL FORMATO SENA
AF01	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	*1 al 16*	22/10/2024	SP_131124_05
AF02	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	*1 al 16*	22/10/2024	SP_131124_05

Grupos que finalizaron ejecución al corte de la visita:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DEL FORMATO SENA COMPLETO
AF03	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital	*1*	Formato consolidado y definitivo, con informe: 5 días hábiles siguientes de haber finalizado la última AF - se incluye en el informe final
AF04	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	*1*	Formato consolidado y definitivo, con informe: 5 días hábiles siguientes de haber finalizado la última AF - se incluye en el informe final

Importante:

- El capacitador debe entregar un informe acerca de las evaluaciones ex-ante y expost aplicados y el análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación

.

- Este informe debe ser entregado al director del proyecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de la acción de formación, quien analizará a la luz de los indicadores internos de la empresa y/o gremio, los resultados de mejora de productividad del trabajador y competitividad de la empresa. Este deberá ser remitido a la interventoría dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes.

Indicadores de impacto del proyecto

De acuerdo con la línea base, metas y el medio de verificación relacionado en la propuesta aprobada, la interventoría recuerda al conviniente que al finalizar la ejecución académica del proyecto y con el informe final, debe entregar un avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto establecidos en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Esta información se debe diligenciar en el formato suministrado por el SENA, el cual corresponde al formato Excel F8.1 Formato Informe indicadores de impacto, el cual debe diligenciarse en su totalidad, contando además con los resultados cuantitativos y un análisis cualitativo.

Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

En el formato establecido por el SENA, formato Excel F8.2 - *Formato Informe Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto,* el conviniente debe medir los resultados y presentar un análisis según lo establecido en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Las mediciones de los indicadores con el análisis respectivo se deben incorporar en el informe final del convenio. -

2.3.7 Evento divulgación masiva

El conviniente dará cumplimiento según numeral 34 de la cláusula cuarta realizando el evento de cierre el día 20 de noviembre de 2024, se evidencia la invitación al SENA e Interventoría el cual cuenta con radicado No. CIN_071124_499 del 07 de noviembre de 2024 y CIN_181124_611. Enlace de conexión: https://meet.google.com/azy-rgws-nzu



2.3.8 Gestión del conocimiento

Según propuesta aprobada, las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF01	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	*INFOGRAFIA*	Finaliza el 21/11/2024
AF02	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	*INFOGRAFIA*	Finaliza el 21/11/2024
AF03	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital	*INFOGRAFIA*	Finalizó el 13/11/2024 Infografía: Debe entregarse digital a los 5 días de haber finalizado la AF
AF04	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	*INFOGRAFIA*	Finalizó el 12/11/2024 Infografía: Debe entregarse digital a los 5 días de haber finalizado la AF
AF05	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	*INFOGRAFIA*	Finaliza el 20/11/2024
AF06	“AI Chatbot Generator” para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios	*INFOGRAFIA*	Finaliza el 16/11/2024

Plazos de entrega: Infografía: Debe entregarse digital a los 5 días de haber finalizado la AF.

2.3.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al Grupo de Formación Continua Especializada y a la interventoría, antes del 30 de noviembre de 2024, lo siguiente:

- Video en donde nombren las tres (3) acciones de formación de mayor impacto, indicando por que fueron de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo No. 12.

2.3.10 Informe de análisis de resultados acciones de formación modelos de aprendizaje

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutará bajo el modelo de aprendizaje es AF6 *"AI Chatbot Generator" para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios"* el cual se ejecutará según cronograma durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2024.

2.3.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 33 de la cláusula cuarta del convenio indica *"34. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF01	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	1 al 16	*22/10/2024*	LA_291024_07 LA_301024_08
AF02	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	1 al 16	*22/10/2024*	LA_291024_07 LA_301024_08

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF03	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital	1	*Finalizó el 13/11/2024*	
AF04	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	1	*Finalizó el 12/11/2024*	
AF05	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	1	*Inicia el 20/11/2024*	
AF06	"AI Chatbot Generator" para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios	1	*Finaliza el 16/11/2024*	

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia el "*Formato Para La Autorización Para Utilización De Uso De Imagen Y Tratamiento De Datos Personales*" firmado por el director de proyecto, equipo apoyo de director de proyecto, capacitadores; los cuales se encuentran con el radicado interno de interventoría número SP_131124_05 y SP_161124_07.

2.3.12 Encuesta satisfacción

La cláusula cuarta del convenio en su numeral 14 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 2.10 del Anexo No. 12. PARÁGRAFO: La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 2.5 del Anexo No. 12."

Numeral 2.10 del anexo 12

"El conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA ***a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación*** *de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de* ***formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria*** *de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".*
A la fecha de la visita no se evidenció encuesta de satisfacción.

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_151024_03 del 15 de octubre de 2024.

2.3.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	1280	512	512	960,00	49,08%	75,00%	36,81%
2	Desarrollo de inicia vas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	1280	512	512	952,00	49,08%	74,38%	36,50%
3	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital.	8	20	0	0,00	0,31%	0,00%	0,00%
4	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	8	20	0	0,00	0,31%	0,00%	0,00%
5	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	8	10	0	0,00	0,31%	0,00%	0,00%
6	“AI Chatbot Generator” para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios.	24	20	0	0	0,92%	0,00%	0,00%
TOTALES		**2608**	**1094**	**1024**		**100,00%**		**73,31%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

El proyecto además optó en participar en la acción de formación internacional, la cual, al tener unas características especiales descritas desde la convocatoria, no entra en la evaluación de avance de cronograma.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 12 de noviembre de 2024 es del 73,31%.

Para las acciones de formación que se ejecutan de forma virtual el conviniente entrega:

Listados de asistencia en el formato del SENA – F3.1, avance de actividades discriminado por beneficiario y descargado desde la plataforma virtual.

El número de beneficiarios que se encuentran en ejecución por acción de formación corresponde al presupuestado.

Para las acciones de formación virtual AF1 y AF2, se reportan 1024 beneficiarios aprobados, con un avance del 73,31%.

2.3.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución el registro de beneficiarios, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
AF01	Estrategias para el uso de energías limpias y renovables que contribuyen a la transición energética y desarrollo sostenible empresarial.	1	MAGDALENA	32	41	Finaliza el 21/11/2024
		2	MAGDALENA	32	41	
		3	MAGDALENA	32	41	
		4	MAGDALENA	32	41	
		5	MAGDALENA	32	41	
		6	MAGDALENA	32	41	
		7	ATLANTICO	32	41	
		8	ATLANTICO	32	41	
		9	ATLANTICO	32	41	
		10	ATLANTICO	32	41	
		11	ATLANTICO	32	42	
		12	CESAR	32	42	
		13	CESAR	32	42	
		14	CESAR	32	42	
		15	CESAR	32	42	
		16	CESAR	32	42	
		TOTAL		**512**	**662**	
AF02	Desarrollo de iniciativas innovadoras con impacto en el crecimiento empresarial.	1	MAGDALENA	32	41	Finaliza el 21/11/2024
		2	MAGDALENA	32	41	
		3	MAGDALENA	32	41	
		4	MAGDALENA	32	41	
		5	MAGDALENA	32	41	
		6	MAGDALENA	32	41	

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
		7	ATLANTICO	32	41	
		8	ATLANTICO	32	42	
		9	ATLANTICO	32	42	
		10	ATLANTICO	32	42	
		11	ATLANTICO	32	42	
		12	CESAR	32	42	
		13	CESAR	32	42	
		14	CESAR	32	42	
		15	CESAR	32	42	
		16	CESAR	32	42	
		TOTAL		**512**	**665**	
AF03	Inteligencia artificial para potenciar la productividad y la competitividad empresarial en la era digital	1	MAGDALENA	20		Finalizó el 13/11/2024
AF04	Herramientas de promoción para la comercialización directa de productos agrícolas.	**1**	MAGDALENA	20		Finalizó el 12/11/2024
AF05	Transformación digital y su impacto en la experiencia del cliente	**1**	MAGDALENA	20		Finaliza el 20/11/2024
AF06	“AI Chatbot Generator” para la optimización del proceso de relacionamiento con clientes/usuarios	**1**	MAGDALENA	10		Finaliza el 16/11/2024
	TOTAL			**1094**	**1327**	

2.3.15 Nivelaciones de beneficiarios

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.13.5 del anexo 12, el conviniente a la fecha no ha solicitado nivelaciones.

2.3.16 Ejecución Financiera del Convenio

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

2.3.16.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 27.752.500	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R05.1.3	Aplicaciones Multimedia Interactiva	$ 60.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 4.620.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 832.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 2.000.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 hora	$ 1.939.800.000	$ 1.407.922.950,00	$ 402.263.700,00	$ 1.005.659.250,00		$ 1.407.922.950,00	72,58%
R09	Formación Internacional	$ 36.254.000					$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$2.011.318.500,00**	**$ 1.407.922.950,00**	**$ 402.263.700,00**	**$ 1.005.659.250,00**	**$0,00**	**$1.407.922.950,00**	**70,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE **$1.407.922.950,00**, equivalentes a un **70,00%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de MIL CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE **$ 1.005.659.250,00**, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no ha recibido el segundo desembolso por parte del SENA.

2.3.16.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por la suma SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($681.364.359), distribuidos así: a) La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($446.208.596) en dinero y; b) La suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($235.155.763) en especie.

2.3.16.2.1 Contrapartida en dinero

ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 6.807.500	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 hora	$ 374.440.000	$ 312.346.018,00	$ 312.346.018,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 312.346.018,00	83,42%
R09	Formación Internacional	$ 6.997.600	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 57.963.496	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 446.208.596,00**	**$ 312.346.018,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 312.346.018,00**	**70,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DIECIOCHO $312.346.018,00, equivalentes a un 70,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.3.16.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No Reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$235.155.763,00	$ 164.609.034,00	$ 0,00	$ 164.609.034,00	70,00%
TOTALES		**$ 235.155.763,00**	**$ 164.609.034,00**	**$ 0,00**	**$ 164.609.034,00**	70,00%

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes en especie suscritas por la representante legal ROSA DELIA RUEDA CAICEDO identificada con cédula de ciudadanía No.63479080 y el contador público LORENA BRITTO GRANADOS de tarjeta profesional No. T.P. 98.863-T, de fecha 12 de noviembre de 2024, en la cuales indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO $164.609.034,00 relacionado con:

R07.1 Gastos de Operación del Proyecto 10% $164.609.034,00.

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO $164.609.034,00, equivalentes a un 70,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.3.17 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2.011.318.500,00	$1.407.922.950,00	$ -	$1.407.922.950,00	70,00%

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Contrapartida en dinero	$ 446.208.596,00	$ 312.346.018,00	$ -	$ 312.346.018,00	70,00%
Contrapartida en especie	$ 235.155.763,00	$ 164.609.034,00	$ -	$ 164.609.034,00	70,00%
Contrapartida total	$ 681.364.359,00	$ 476.955.052,00	$ -	$ 476.955.052,00	70,00%
TOTAL	**$ 2.692.682.859,00**	**$ 1.884.878.002,00**	**$ 0,00**	**$ 1.884.878.002,00**	**70,00%**

2.3.18 Aspectos administrativos

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA CUARTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6820371 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

2.3.18.1 Garantías

El conviniente adquirió la póliza de Cumplimiento n. 33-44-101254395 del 04 de octubre de 2024 Seguros Del Estado S.A., en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	01/10/2024	14/04/2025	$538,536,571.80
Calidad del servicio	01/10/2024	14/04/2025	$538,536,571.80
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	01/10/2024	14/12/2027	$134,634,142.95

Responsabilidad civil extracontractual Anexo 1 n. 33-40-101081702 del 07 de octubre de 2024 Seguros Del Estado S.A., en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios Labores Y Operaciones	01/10/2024	14/12/2024	$390,000,000.00

Pólizas aprobadas por el SENA el 09 de octubre de 2024 por Luis Alejandro Jiménez Castellanos.

2.3.18.2 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
S/N	G&D CONSULTORES S.A.S.,	901.106.930-1,	La CONTRATISTA se obliga a prestar los Servicios a la CONTRATANTE, y está a	$2.356.312.000	Mensual	18/10/2024 31/12/2024	18/10/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			cambio se obliga a remunerar a la primera, según los términos y las condiciones establecidas en el presente Contrato.				

El conviniente remite contrato laboral suscrito con el Director del Proyecto, el cual resume:

Nombre completo	Cédula	Tipo Contrato Laboral	Valor	Fecha de suscripción
ROSA DELIA RUEDA CAICEDO	63.479.080	Indefinido	$8.300.000	08/04/2010

Además, el conviniente allega certificación de fecha 07 de octubre de 2024 firmada por presidente de la junta directiva de UNDECO el señor Luis Fernando Sánchez León en donde indica que “La señora Rosa Delia Rueda Caicedo, identificada con cédula de ciudadanía No. 63479080 de Bucaramanga, labora en esta entidad desde el 08 de abril de 2010, desempeñando el cargo de Directora Ejecutiva”.

Así mismo se evidencia certificación de fecha 16 de octubre de 2024 firmada por presidente de la junta directiva de UNDECO el señor Luis Fernando Sánchez León en donde indica:
“Que la señora ROSA DELIA RUEDA CAICEDO, identificada con cédula de ciudadanía No.63479080 de Bucaramanga, labora en esta entidad desde él (08) de (04) de (2010), desempeñando el cargo de Directora Ejecutiva, devengando un salario por la suma de ocho millones trecientos mil pesos ($8.300.000), y ha sido asignada como DIRECTORA DEL PROYECTO a ejecutar en el marco del Convenio Especial de Cooperación identificado en el SECOP CO1.PCCNTR.6820371, entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y UNDECO. En esta certificación se aclara el tiempo de dedicación que este tendrá para el convenio y enumera las responsabilidades señaladas en el numeral 2.2 Director de Proyecto del Anexo 12.

La interventoría precisa que cuando el Director de Proyecto hace parte del recurso humano vinculado laboralmente a la empresa, constituye un aporte de contrapartida en especie en el caso que se afecte el presupuesto del proyecto.

El equipo de apoyo del convenio está contratado directamente por La ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA – UNDECO con contrato Laboral.

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	SALARIO	FECHA CERTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO
Apoyo Logístico	CARLOS ELIECER TRIVIÑO DIAZ	91.474.256	$1.462.000	20/11/2024	01/02/2021

Apoyo Logístico	OSCAR ANDRES MEJIA MENDOZA	1.082.970.777	$1.462.000	20/11/2024	16/05/2018
Apoyo Logístico	NIDIA ESTHER PONZON BOLAÑO	39.004.906	$1.520.000	20/11/2024	01/09/2013
Apoyo Administrativo	JOHANA MAYERLY REYES RANGEL	1.095.700.216	$1.562.000	20/11/2024	25/10/2013
Apoyo Administrativo	SHIRLEY MARIA BARRIOS AYAZO	1.082.857.963	$1.462.000	20/11/2024	06/11/2017

2.3.18.3 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n.91600002796 Bancolombia.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios del mes de octubre y movimiento de la cuenta bancaria a corte 15 de noviembre de 2024, en donde se evidenció que el día 12 de noviembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $ 402,263,700.00.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $35,729,178.69, de acuerdo con el último movimiento bancario verificado a corte 15 de noviembre de 2024.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Julio	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
octubre	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000
noviembre	2024	$ 402.263.700,00	$ 4.408,39	$ 1.460.318,64	$ 365.079.660,00	$ 35.729.129,75
TOTAL		$ 402.263.700,00	$ 4.408,39	$ 1.460.318,64	$ 365.079.660,00	$ 35.729.129,75

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

El saldo de $35,729,178.69 corresponden a lo generado por retenciones pendientes por pagar.

Para el efecto los rendimientos financieros generados por trimestre corresponde a:

TRIMESTRE	AÑO	RENDIMIENTOS GENERADOS
Septiembre -Noviembre	2024	$ 4.408,39
	TOTAL	$ 4.408,39

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

2.3.18.4 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y cuota de aprendizaje

La representante legal ROSA DELIA RUEDA CAICEDO identificada con cédula de ciudadanía No.63479080 y el contador público LORENA BRITTO GRANADOS de tarjeta profesional No. T.P. 98.863-T, manifestaron mediante certificación del 08 de noviembre de 2024 que *“La UNION NACIONAL DE COMERCIANTE DE SANTA MARTA – UNDECO identificada con NIT 900366586-1 durante los últimos seis (6) meses calendario ha dado cumplimiento a lo ordenado el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes”.*

2.3.18.5 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La representante legal ROSA DELIA RUEDA CAICEDO identificada con cédula de ciudadanía No.63479080 y el contador público LORENA BRITTO GRANADOS de tarjeta profesional No. T.P. 98.863-T, manifestaron mediante certificación del 08 de noviembre de 2024 que La ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA – UNDECO identificada con Nit No. 900.366.586-1, se encuentra al día con los impuestos generados en la ejecución del proyecto PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA, convocatoria DG-0001 de 2024, con número de convenio CO1.PCCNTR.6820371.

2.3.18.6 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La representante legal ROSA DELIA RUEDA CAICEDO identificada con cédula de ciudadanía No.63479080 manifestó mediante certificación del 08 de noviembre de 2024 que la ASOCIACIÓN UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA -

UNDECO, identificada con Nit 900.366.586-1, certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.

2.3.18.7 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 12 de noviembre de 2024, firmada por La representante legal ROSA DELIA RUEDA CAICEDO identificada con cédula de ciudadanía No.63479080 y el contador público LORENA BRITTO GRANADOS de tarjeta profesional No. T.P. 98.863-T en la cual manifestó la creación y existencia del centro de costos 0111 para uso exclusivo de los registros contables que se llegaren a generar por la ejecución del proyecto PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA, convocatoria DG-0001 con número de convenio CO1.PCCNTR.6820371. de 2024.
Así mismo, se indica que la Interventoría verificó los comprobantes de causación en los cuales se observó que ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA - UNDECO ha dado cumplimiento a lo obligado, para lo cual lleva una contabilidad separada para administrar los recursos, llevar libros, levantar los informes financieros, técnicos, contables y operativos.

2.3.18-8 Mesa sectorial

Según propuesta aprobada, el convenio pertenece a la mesa sectorial:

- Consultoría Empresarial
- Contabilidad y Finanzas
- Gestión Administrativa
- Gestión Documenta
- Gestión de Tecnología y Talento Digital
- Mercadeo
- Servicios Personales
- Talento Humano
- Turismo

2.3.18-9 Empresas reales beneficiarias

En el formato suministrado por el SENA, *F7 - Formato Relación de empresas reales beneficiarias de la formación,* se debe diligenciar la información de las empresas que participaron en la formación objeto del proyecto aprobado, los cuales deben corresponder con la información plasmada en el Registro de Beneficiarios. Este formato se entrega a la interventoría en visita final.

2.3.18-10 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 2.21 del anexo 12.

2.3.18-11 Acciones de interventoría

Durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido las siguientes acciones:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	CIERRE
Solicitud de información	Remisión de listas de asistencia	ASI_291024_11	Pendiente por fallas en el SEP	LA_291024_07.

De acuerdo al ASI_291024_11 se solicitó al conviniente remisión de listas de asistencia con corte al 25 de octubre de 2024 para validar primer desembolso; las cuales fueron entregadas y verificadas de acuerdo al radicado LA_291024_07.

3. ANÁLISIS DE RIESGOS

A la fecha de la visita, no se evidencia que el proyecto se encuentre en riesgo, no obstante, desde la interventoría, se le recuerda al conviniente la importancia de realizar seguimiento a la asistencia de los beneficiarios a cada una de las acciones de formación y de esta forma dar cumplimiento al proyecto aprobado

4. CONCLUSIONES

a. Aspectos Financieros

- ✓ De acuerdo con los soportes suministrados a la Interventoría, el Conviniente presentó ejecución de recursos de cofinanciación por valor de MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE $1.407.922.950,00, equivalentes a un 70,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

- ✓ Se han ejecutado recursos de contrapartida en efectivo por valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DIECIOCHO $312.346.018,00, equivalentes a un 70,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

- ✓ Se han ejecutado recursos de contrapartida en especie por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y

CUATRO $164.609.034,00, equivalentes a un 70,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ El Conviniente presentó una ejecución financiera normal de acuerdo con la ejecución técnica presentada.

b. Aspectos Técnicos

✓ De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que a la fecha de la visita el Conviniente ha alcanzado el 73,31% del plan operativo, de conformidad con el cronograma presentado.

✓ Se observó el cumplimiento del cronograma del proyecto, para efectos de seguimiento y control del mismo.

✓ Se evidenció el cronograma de la transferencia de conocimiento y tecnología.

✓ Se revisó el material de formación confirmando que incorporan los contenidos establecidos para cada una de las acciones de formación. Así mismo fueron evidenciadas en visitas realizadas a las acciones de formación.

c. Aspectos administrativos

✓ El Conviniente cumplió los requisitos de ejecución del convenio.

✓ El Conviniente presentó los contratos de prestación de servicios suscritos con los proveedores.

✓ De acuerdo con la certificación presentadas por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

✓ De acuerdo a la certificación expedida por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio.

5. RECOMENDACIONES

➢ Tener en cuenta que para el reconocimiento de la ejecución académica el beneficiario debe cumplir con una asistencia mínima del 85%., en tal sentido es necesario hacer el seguimiento correspondiente.

- Continuar con el permanente uso de la imagen institucional como se establece en el numeral 2.5 del anexo 12 de la Convocatoria DG-0001 de 2024.

- Dar el uso, en los tiempos establecidos, a los recursos económicos contemplados para la ejecución del proyecto.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio especial de cooperación No. CO1.PCCNTR.6820371 de 2024.



GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa.